Naciones Unidas S/PV.4685



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4685[a] sesión

Jueves 16 de enero de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. De La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Mana
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Chen Xu
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Guinea	Sr. Traoré
	México	Sra. Arce de Jeannet
	Pakistán	Sr. Mahmood
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

03-21231 (S)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional al Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa que formulará el Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos. Tiene la palabra el Sr. Prendergast.

Sr. Prendergast (*habla en inglés*): La última vez que al Consejo se le puso al día de la situación en el Oriente Medio fue justo antes de la reunión del Cuarteto, que se celebró al nivel de los más altos representantes el 20 de diciembre en Washington, D.C. Los miembros del Consejo ya estarán al corriente del comunicado que hizo público el Cuarteto. Ese mismo día, los altos representantes del Cuarteto se reunieron con el Presidente de los Estados Unidos. El Presidente Bush manifestó que apoyaba enérgicamente los esfuerzos del Cuarteto y se declaró firmemente comprometido con la guía general del Cuarteto, que haría realidad su visión de dos Estados –Israel y Palestina- que convivan uno al lado del otro en un clima de paz y seguridad.

La reunión de los altos representantes fue parte de los esfuerzos tenaces del Cuarteto por ultimar la guía general. El Cuarteto hizo un progreso considerable y se propone presentar formalmente la guía general a las partes tras las elecciones generales que se celebrarán en Israel el 28 de enero.

En la guía general se estipula un plan de tres fases para lograr una solución negociada del conflicto entre Israel y Palestina, como parte de un esfuerzo para lograr una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Se basa en la opinión del Cuarteto de que el progreso depende de que las dos partes adopten medidas paralelas en materia de seguridad, cuestiones humanitarias, creación de instituciones y aspectos políticas. Por lo tanto, la primera fase del plan exige de las partes que, de manera paralela, apliquen una cesación completa del fuego, mejoren las condiciones humanitarias, promuevan la creación de instituciones palestinas —incluida la reforma tan necesaria del Ejecutivo de la Autoridad Palestina— y detengan por completo la construcción de asentamientos. El objetivo final de la guía general es hacer realidad, para el año 2005, la visión de dos Estados —Israel y una Palestina independiente, viable, soberana y democrática— que convivan el uno al lado del otro en un clima de paz y seguridad.

Se están haciendo intensos esfuerzos diplomáticos para llegar a un acuerdo sobre la guía general y para reiniciar un proceso político. La pésima situación que prevalece sobre el terreno hace imprescindible que el Cuarteto concluya la guía general y empiece a aplicarla cuanto antes. Desde la última exposición de la Secretaría, han muerto 68 palestinos y 24 israelíes, lo que aumenta el número de víctimas mortales desde el 28 de septiembre de 2000 a 2.297 palestinos y 691 israelíes.

En uno de los peores incidentes de este mes, ocurrido el 5 de enero, al menos 22 israelíes y trabajadores extranjeros resultaron muertos y más de 100 personas más resultaron heridas, cuando dos palestinos hicieron explotar unos cinturones explosivos en la vieja estación central de autobuses de Tel Aviv. Se trató del primer atentado perpetrado dentro de Israel desde hacía más de un mes y fue además el más mortífero desde el atentado con bomba cometido durante la cena de la Pascua judía en Netanya el marzo pasado.

El Secretario General ha condenado firme y enérgicamente todos los actos de terrorismo. Además de ser moralmente repelentes, los ataques dirigidos a civiles son abyectos, independientemente de que sus perpetradores los consideren represalias por actos cometidos por la otra parte. La Autoridad Palestina ha condenado el ataque llevado a cabo recientemente en Tel Aviv y ha prometido llevar ante la justicia a aquellos que han participado en su planificación. Las Naciones Unidas esperan que la Autoridad Palestina haga todo lo posible para cumplir esta promesa, y exhorta a todos los grupos palestinos a que pongan fin a esos ataques. En este

contexto, apoyamos los esfuerzos del Gobierno de Egipto y de otros para poner fin a los ataques perpetrados por las facciones palestinas.

Como los miembros del Consejo saben, el Secretario General también ha recalcado reiteradamente que Israel debe actuar de conformidad con el derecho internacional humanitario. Casi cotidianamente, las Fuerzas de Defensa de Israel y la policía fronteriza de Israel matan y hieren a civiles palestinos, incluso a muchos niños. Un par de los ejemplos más atroces de las últimas semanas prueban los motivos de preocupación: las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon y mataron a una niña de 11 años que estaba asomada a la ventana de su dormitorio para observar el funeral de un adolescente muerto el día anterior; y una niña de 9 años resultó muerta mientras jugaba fuera de su casa en la Faja de Gaza. A pesar de los llamamientos reiterados, no se han registrado medidas patentes por parte del Gobierno de Israel para impedir tales muertes o enjuiciar a los responsables de esos homicidios culposos.

La protección de civiles es el objetivo principal del derecho humanitario, y es una obligación de todas las partes en un conflicto. Como Potencia ocupante, Israel tiene responsabilidades particulares que están definidas simple y claramente en el Cuarto Convenio de Ginebra. El Cuarteto afirmó el mes pasado que Israel tiene que realizar un gran esfuerzo para evitar hacer daño a los civiles palestinos. Israel debe examinar sus normas para entablar combate y garantizar que las muertes de civiles palestinos se investiguen rigurosamente y que se enjuicie a los culpables de mala conducta. Posteriormente a la carta que dirigió al Primer Ministro Sharon el 27 de noviembre del año pasado, el Secretario General aún espera un recuento escrito del Gobierno de Israel de los resultados de su investigación en lo que atañe a las circunstancias de la muerte del Sr. Iain Hook, miembro del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

El Gobierno de Israel también debe poner fin a las ejecuciones extrajudiciales y a la demolición de viviendas —cosa que anunció que hará— ya que estos actos se han intensificado tras los recientes ataques suicidas con bombas que se perpetraron en Tel Aviv. Tales medidas constituyen violaciones graves del derecho humanitario y de los derechos humanos, y son una fuente de ira y agravio profundos para los palestinos. Israel también debe garantizar que los palestinos que se encuentran en detención administrativa —aquellos detenidos sin cargos o juicios, que en este momento ascienden en número a más de 1.000— reciban la protección de las garantías procesales.

Me temo que no haya registrado una mejora considerable en la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado desde la exposición informativa anterior, y que Israel no haya cumplido aún los compromisos que contrajo con el Enviado Especial del Secretario General para asuntos humanitarios en agosto pasado.

Con la continuación del invierno, las condiciones probablemente se deterioren más. Los toques de queda siguen imponiendo particularmente una carga onerosa a la población civil palestina. En un momento determinado el mes pasado, aproximadamente 520.000 palestinos en 30 ciudades y aldeas estuvieron bajo toques de queda. En la ciudad de Hebrón, se han cerrado 20 escuelas gran parte de los últimos dos meses debido a los toques de queda, negando en consecuencia a los niños el derecho básico a la educación. Hoy se nos ha informado que las autoridades de Israel han cerrado dos universidades en Hebrón.

Además, Israel ha impuesto nuevas restricciones para los viajes a los palestinos en respuesta a los recientes ataques suicidas con bombas. A los palestinos de la Ribera Occidental que poseen tarjetas de identidad emitidas por la Autoridad Palestina se les ha prohibido abandonar sus aldeas y ciudades. En muchos lugares, los servicios de autobús entre ciudades se han interrumpido y el transporte de mercancías mediante el denominado sistema de principio al fin se limita a alimentos y medicinas. Los palestinos de menos de 35 años de edad, y todos los hombres solteros, probablemente ya no puedan viajar fuera de la Faja de Gaza a través del cruce de Rafah. Estas restricciones agudizan la crisis humanitaria y la magnitud del castigo colectivo de toda la población.

La comunidad internacional de donantes prosigue sus esfuerzos por responder al socorro humanitario de emergencia. Recientemente, por ejemplo, el Programa Mundial de Alimentos amplió su proyecto de ayuda alimentaria de emergencia a las víctimas del conflicto, y ya ha entregado más de 40.000 toneladas métricas de alimentos a más de medio millón de palestinos. El Banco Mundial también ha anunciado un programa más amplio de apoyo para los servicios sociales de emergencia destinados a los palestinos, y el OOPS

sigue brindando asistencia a más de 1 millón de refugiados. No obstante, existen restricciones a lo que puede realizar la comunidad de asistencia. Nuestra meta ha sido, y sigue siendo, restablecer la propia capacidad de los palestinos y su autosuficiencia, y no crear una situación de dependencia permanente.

En estas circunstancias extremas, es decisivo que el Gobierno de Israel haga su parte cumpliendo su compromiso de transferir mensualmente los ingresos impositivos que debe a la Autoridad Palestina y confeccionando un calendario para remitir los centenares de millones de dólares en atrasos. La continuidad de las transferencias de ingresos podría tener un efecto profundamente positivo en la situación. Permitiría una vez más a la Autoridad Palestina pagar a tiempo a los funcionarios públicos y pagar las deudas al sector privado. El anuncio reciente del Gobierno de Israel de que reconsideraría su compromiso al respecto es, por consiguiente, muy preocupante.

También es preocupante la construcción por Israel de una muralla de seguridad en la Ribera Occidental, que afectará negativamente a miles de palestinos que viven en sus alrededores, especialmente aquellos que residen entre el lado palestino de la Línea Verde y la muralla. Las comunidades ya han sido separadas de sus tierras agrícolas y se les ha cortado los servicios de salud y educación en la Ribera Occidental. Además, de conformidad con los planes actuales, la ciudad de Qalqilya quedará casi encerrada por la muralla, con un acceso a través de un pasaje angosto hacia el este controlado por las fuerzas de Israel.

Si bien se reconoce la necesidad de Israel de defenderse contra la infiltración, y esto debe respetarse —y somos plenamente conscientes del precio terrible que los israelíes han pagado como consecuencia de los atentados suicidas con bombas—, Israel necesita garantizar que sus medidas de seguridad no se adopten a expensas de la población civil palestina.

Los refuerzos de reforma de los palestinos prosiguen con el apoyo activo de la comunidad internacional. Nos sentimos alentados particularmente por el ritmo rápido de las reformas financieras y tomamos nota de que la Autoridad Palestina ha presentado al Consejo Legislativo Palestino un presupuesto de austeridad para el año fiscal 2003 y está en proceso de desarrollar una capacidad de auditoría interna vigorosa, con la asistencia de empresas internacionales prominentes.

Por otra parte, nos preocupa la continua falta de progreso en la cuestión del estado de derecho. La comunidad jurídica palestina sigue desafiando la legalidad de los tribunales estatales de seguridad de Palestina, y el hecho de que el Presidente Arafat haya nombrado recientemente a un fiscal de tribunal estatal de seguridad para desempeñar las funciones de “Fiscal General de Palestina” no han esclarecido el estatuto de las cortes. El establecimiento de un poder judicial robusto y transparente es una base importante para la reforma en otras esferas.

Habida cuenta de la importancia de hacer avanzar el proceso de reforma palestino, el Secretario General acogió con beneplácito la iniciativa del Primer Ministro Blair de reunir a palestinos, al Cuarteto y a representantes de los Gobiernos de Egipto, Jordania y Arabia Saudita para examinar estas cuestiones. Nos decepcionó muchísimo la decisión del Gobierno de Israel de no permitir a los funcionarios palestinos asistir a la reunión. Gracias a la tecnología moderna, la reunión se celebró de todos modos y se utilizó un enlace de vídeo en vivo. La reunión de Londres facilitó el inventario de los avances relativos a la reforma palestina, y la atención se centró en la importancia de reiniciar el proceso de paz. Los enviados del Cuarteto convinieron en volver a reunirse en Londres en el contexto de una reunión de seguimiento del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Palestina a principios de febrero. Imagino que el Embajador Thomson querrá informar al Consejo en más detalle sobre el resultado de la reunión de Londres.

Nuestro desafío colectivo —y nuestra responsabilidad colectiva— es velar por que la reforma tenga un efecto tangible y positivo en la vida de los ciudadanos palestinos.

Debemos trabajar para que el Gobierno recupere su capacidad de proporcionar instituciones en las que puedan confiar, así como los servicios que necesitan.

Pasando a otra cuestión, la semana pasada el Subsecretario General, Sr. Annabi informó al Consejo sobre el incidente del tiroteo que tuvo lugar el 8 de enero en las Alturas del Golán. Un soldado sirio vestido de civil fue asesinado por una patrulla de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y otro fue capturado a lo largo de la línea alfa que separa las zonas sirias e israelíes del Golán sirio y al este de la Línea israelí. Las FDI entregaron al soldado capturado a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), que a su vez lo entregó, a él y el cadáver del

soldado muerto, a las autoridades sirias. La investigación de la FNUOS todavía está en curso y sería prematuro llegar a conclusiones definitivas. Afortunadamente, ni Israel ni Siria han permitido que este incidente se complicara. Sería poco prudente permitir que este frente, que ha estado en calma desde el acuerdo de separación, se convirtiera en un foco de tensión dentro de una situación regional de por sí demasiado tensa.

Desde la última presentación de información, la situación a lo largo de la línea azul ha permanecido relativamente tranquila, pero han continuado las violaciones aéreas por parte de Israel a lo largo de la línea azul y el fuego antiaéreo del lado libanés. La frecuencia de los sobrevuelos ha variado, algunos días aumenta repentinamente, tanto en cuanto al número de violaciones como del territorio que se sobrevuela. A veces ha caído metralla proveniente del fuego antiaéreo cerca de las aldeas israelíes.

La cuestión del agua de los ríos Wazani y Hasbani sigue siendo una fuente de tensión y motivo de una posible escalada entre Israel y el Líbano. Se están realizando conversaciones con el Gobierno de Israel acerca de la conveniencia de pedir a las Naciones Unidas que utilicen sus buenos oficios en cuanto al uso del agua en la zona. Esperamos que estas deliberaciones lleguen a una rápida conclusión positiva. Instamos al Gobierno del Líbano a que siga respetando su compromiso de no ampliar sus proyectos hidráulicos más allá de lo que ha sido indicado en su informe hasta que esta cuestión haya quedado resuelta.

El resultado de las elecciones generales israelíes del 28 de enero ha concentrado la atención. Sea cual fuere el Gobierno que surja de esas elecciones tendrá que hacer frente a la creciente violencia en Israel y en el territorio palestino ocupado. Las crecientes dificultades económicas de ambas partes plantean otro grave reto. La pobreza cada vez mayor que afecta a ambas partes se ha convertido en otro grave problema. La pobreza afecta ahora a la mayoría de los palestinos, al tiempo que la economía palestina sufre una profunda depresión. Quizás lo peor para ambas partes es que hay pocas esperanzas de que se solucione el estancamiento político que ha provocado y que sigue atizando esta crisis.

Existe una preocupación legítima de que las tendencias negativas, tan evidentes sobre el terreno, menoscaben las perspectivas de alcanzar la solución de los dos Estados, pero existe un claro consenso en la comunidad internacional respecto de apoyar los esfuerzos del Cuarteto para encontrar una solución pacífica que se base en dos Estados soberanos que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Sean cuales fueran las actuales dificultades, sólo será posible lograr una paz duradera mediante un proceso político que tenga plenamente en cuenta las aspiraciones legítimas tanto del pueblo israelí como del palestino. Por ello seguimos convencidos de que la aplicación del plan de acción del Cuarteto sería un nuevo comienzo para los pueblos de ambas sociedades.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, invito ahora a los miembros del Consejo a continuar en consultas oficiosas el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.